

RESOLUCION de 5 de octubre de 1994, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2.167/1994, promovido contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, de fecha 13 de julio de 1994, por la que se desestima el Recurso interpuesto por el recurrente contra la orden de fecha 29-6-94, sobre provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Medicina y Cirugía, por el procedimiento de Concurso.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de fecha 23 de septiembre de 1994, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 2.167/94, promovido por D. José M.ª FERNANDEZ BECERRA contra la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, de fecha 13 de julio de 1994, por la que se desestima el Recurso interpuesto por el recurrente contra la Orden de fecha 29-6-94, sobre provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Medicina y Cirugía, por el procedimiento de Concurso.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de octubre de 1994.

El Director General de la Función Pública
RAFAEL PACHECO RUBIO

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 4 de octubre de 1994, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la Ctra. C-423, de Don Benito a Olivenza. Tramo: Sta. Marta de los Barros - Almendral».

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos y firma Actas de Ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Nogales
Día: 17-10-94
Hora: 10,00

Ayuntamiento: Torre Miguel Sesmero
Día: 17-10-94
Hora: 11,00

Ayuntamiento: Sta. Marta Barros
Día: 17-10-94
Hora: 12,00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 4 de octubre de 1994.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

OBRA: ACONDICIONAMIENTO DE LA CTRA. C-423, DE DON BENITO A OLIVENZA. TRAMO: STA. MARTA DE LOS BARROS - ALMENDRAL

T.M.: TORRE DE MIGUEL SESMERO